



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Oficio JA/0075/2021

Tonalá, Jalisco., a 27 de Abril de 2021

**LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

Por medio de la presente le mando un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar contestación a su oficio **IFM/131/2021**, donde solicita información pública establecida dentro de las fracciones 8 y 15 de la Ley de Transparencia, en este sentido y a efecto de cumplir dicha petición le informo lo siguiente:

Le envío información solicitada conforme a lo dispuesto en el **Artículo 8 frac. V inciso q)** El nombre, denominación o razón social RFC de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.

En este tenor; Le informo que durante el mes de Febrero del presente año, **NO** contamos con créditos fiscales; condonados o cancelados.

Envío información conforme a lo dispuesto en el Artículo 8 fracción V del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos Personales y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; Queda fundamentada la información solicitada.

Remito la información al correo coordinaciondetrasnparencia@tonala.gob.mx señalado en líneas anteriores.

Sin otro en particular de momento me despido reiterándome a sus órdenes, en el correo electrónico tonalaaapremios@gmail.com y número de teléfono 35 86 60 00 ext.- 1345 y 1346 sita calle Morelos No. 155-B Cabecera Municipal.

Atentamente:

"2021, Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías"

MTRO. RAMÓN ALEJANDRO REYNOSO BADILLO
JEFE DE APREMIOS



Jefatura de Apremios
DIRECCIÓN DE FINANZAS
GOBIERNO DE TONALÁ



GOBIERNO DE TONALÁ

RECIBIDO
18:00

C.C.P. Archivo
RARB/pao.